

### 9.3 Jornadas de Fiscales Delegados de Víctimas

Finalmente ha de hacerse una breve referencia a las últimas jornadas de Fiscales Delegados de Víctimas, celebradas en Madrid.

Los temas tratados han sido enriquecedores para todos. El contenido de las Ponencias, las reflexiones sobre la concreta actuación de las Oficinas de atención a las Víctimas, la extensa y completa exposición sobre los testigos protegidos, nos permitirán seguir avanzando en esta materia.

Sólo recordar que están a disposición de todos, los magníficos trabajos realizados.

Continuamos trabajando en todo ello. Ojalá vayan fructificando a lo largo de este año, las necesidades sobre las evaluaciones de las víctimas, los controles en materia de ejecución de sentencia, y la modificación en materia de testigos protegidos. Son los frentes ahora abiertos que caminan despacio, incluso con largas pausas, pero sin abandonar.